



EFFECTIVA: 9 de junio de 2018  
REVISADO: 7 de octubre de 2018

## ACTA DE PRÁCTICA DE INFORMACIÓN – NOTIFICACION DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACION DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN PERSONAL MANTENIDA DE USTED POR KINGS VIEW SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

### **POR FAVOR REVISE CON CUIDADO.**

Si tiene alguna pregunta sobre esta notificación, por favor pónganse en contacto con su proveedor o llame al Oficial de Privacidad de Kings View (559) 256-0100.

#### **Nuestro Compromiso y Responsabilidad**

Entendemos información personal y servicios relacionados a usted es privado y que estamos fuertemente comprometidos a proteger su información confidencial. Creamos un registro de los servicios que recibe en esta agencia para poder brindarle servicios de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Esta notificación se aplica a todos los registros generados por este programa, sus proveedores y fuerza laboral. También se aplica a cualquier registro que hayamos recibido de otros proveedores. Otros proveedores pueden tener diferentes pólizas o notificaciones con respecto a su uso y divulgación de información personal creada en sus oficinas o instalaciones.

Esta notificación le dirá sobre las maneras en que legalmente podemos usar y divulgar su privacidad información personal. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de su información personal.

Estamos obligados por El Acta de Prácticas de Información de California a:

- Solo reunir información personal según sea necesario y relevante para proporcionarle servicios;
- Asegurar que toda información de identificación personal la información se mantenga privada (con ciertas excepciones);
- Darle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la formación personal en la mantenida sobre usted; y
- Seguir los términos de esta notificación actualmente en efecto.

#### **Autoridad para Recolectar y Mantener Información Personal**

La Ley de Servicios de Salud Mental, Título 9 Servicios de Rehabilitación y Desarrollo, División 1, Capítulo 14 autoriza a Kings View a recolectar información personal de individuos para proporcionar prevención, intervención temprana, servicios y apoyos comunitarios, y educación de fuerza laboral y programas de entrenamiento. En general, los programas mantienen:

- La identificación e información de contacto como nombre, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, etc.

- Información específica relevante que proporciona el servicio del programa, como los criterios de elegibilidad del programa, el progreso y la información de resultados. Por ejemplo, historia educativa, calificaciones pasadas, escuela de asistencia y boleta de calificaciones actuales pueden ser recolectadas por un programa dirigido a prevenir abandono escolar de escuelas secundarias.
- Asistencia, tipo y número de servicios proporcionados, los datos de resultado u otra información requerida por los donantes y las organizaciones de supervisión para supervisar y garantizar la calidad y la eficacia del programa.

Kings View SOLO recolecta información necesaria para proporcionar servicios de calidad y cumplir con las regulaciones gubernamentales. Su participación en el programa y presentación de información personal es totalmente voluntaria. Sin embargo, la falta de proporcionar la información solicitada puede resultar en negarle la admisión al programa. En este caso, Kings View lo ayudará a encontrar servicios alternativos.

### **Cómo Podemos Utilizar y Divulgar Su Información Personal**

Las siguientes categorías describen diferentes maneras en que usamos y divulgamos información personal privada. Para cada categoría de usos o divulgaciones explicaremos lo que queremos decir y daremos algunos ejemplos. No todos los usos o divulgaciones en una categoría serán indicados. Sin embargo, todas las maneras en que se nos permite usar y divulgar información caerán dentro de una de las categorías.

- **Divulgaciones a Su Solicitud.** Podemos divulgar información a otra persona o entidad cuando sea solicitado por usted. Esta la divulgación a su solicitud requiere su autorización por escrito.
- **Para Proporcionar Pagos.** Utilizaremos su información personal para proporcionarle servicios. El acceso que tiene el personal a su información personal está limitado a solo lo relevante y necesario para proporcionarle los servicios que ha solicitado.
- **Para Pago.** Podemos usar y divulgar información sobre usted para cobrar por los servicios que usted recibe aquí y para recibir un pago de usted, una compañía de seguros o una tercera parte. La información proporcionada se limita al mínimo necesario para obtener el pago por los servicios prestados.
- **Para Operaciones.** Podemos usar y divulgar información sobre usted para nuestras propias operaciones y para administrar el programa. Estos usos y divulgaciones son necesarios para dirigir la agencia y para asegurar de que todos nuestros clientes reciban servicios de calidad.
- **Recordatorios de citas.** Podemos usar y divulgar información para ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene una cita para servicios, si está de acuerdo con esto.
- **Como Es Requerido Por La Ley.** Nosotros divulgaremos información personal sobre usted cuando se nos requiera por las leyes federales, estatales o locales.
- **Para Evitar Una Amenaza Grave a Su Salud o Seguridad.** Podemos usar y divulgar su información personal cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad. Sin embargo, cualquier divulgación sería solo para alguien a quien creemos que pueda prevenir que ocurra la amenaza o el daño. Intentaremos notificarle a su última dirección / número de teléfono antes de hacer esta divulgación.
- **Actividades de Supervisión.** Podemos divulgar información personal a una persona o una agencia de supervisión para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo,

auditorías, investigaciones, inspecciones, certificación y acreditación. Estas actividades son necesarias para que el gobierno regule y supervise los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes.

- **Investigación de Queja.** Divulgaremos su información personal a la Oficina de Prácticas de Información si usted ha proporcionado voluntariamente una autorización por escrito que les permite investigar a Kings View sobre una queja de una supuesta violación de El Acta de Prácticas de Información.
- **Demandas y Disputas.** Si está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar su información personal en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han realizado esfuerzos para informarle sobre la solicitud (que puede incluir una notificación por escrito a usted) o para obtener una orden que proteja la información solicitada. Podemos divulgar información a tribunales, abogados y empleados del tribunal para otros procedimientos judiciales o administrativos.
- **Aplicación de La Ley.** Podemos divulgar su información personal si así lo solicita un oficial del orden público:
  - en respuesta a órdenes judiciales, citaciones, ordenes o procesos similares;
  - para reportar conductas criminales en nuestras instalaciones, o amenazas de tales conductas contra nuestro personal o instalación;
  - para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material, ciertas fugas y ciertas personas desaparecidas;
  - cuando sea solicitado por un oficial que presente una orden con la instalación.

Se harán intentos razonables para notificarle antes de la divulgación.

- **Investigación.** Podemos divulgar información sobre usted a una persona siempre y cuando se le proporcione un preaviso adecuado por escrito, la información será utilizada únicamente para investigación estadística o informes, pero solo si la información divulgada no identifica a ninguna persona.
- **Gobierno.** Podemos divulgar información sobre usted al gobierno y la aplicación de la ley del gobierno como lo exige la ley estatal o federal.
- **Comité de La Legislatura o Un Miembro:** Podemos divulgar su información a un Comité de la Legislatura, o su personal cuando está autorizado por escrito por el miembro, donde dicho miembro tiene permiso para obtener la información de la persona a quien pertenece o donde el miembro proporcione una garantía razonable de que él o ella está actuando en nombre del individuo.
- **Otros Usos de Su Información Personal.** Otros usos y divulgaciones de su información personal no cubiertos por esta notificación o las leyes que se aplican a nosotros se harán solo con su permiso por escrito. Si nos das permiso para usar o divulgar información sobre usted, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su permiso, ya no usaremos ni divulgaremos su información por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted comprende que no podemos retractar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros del servicio que le proporcionamos.

## Sus Derechos Con Respecto a Su Información Personal

### AVISO

SECCIÓN 1798.56 DE EI ACTA DE PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN DISPONE QUE CUALQUIER PERSONA QUE INTENCIONALMENTE SOLICITE U OBTENGA ALGÚN REGISTRO QUE CONTENGA INFORMACIÓN PERSONAL A UNA AGENCIA POR MEDIO DE PRETEXTOS FALSOS SERÁ CULPABLE DE UN DELITO MENOR Y MULTADO CINCO MIL DÓLARES (\$5,000) O ENCARCELADO NO MÁS DE UN AÑO, O AMBAS COSAS.

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información personal que mantenemos sobre usted:

- **Derecho a Inspeccionar y Copiar.** Puede consultar y tener el derecho de inspeccionar y copiar información personal sobre usted, mantenido por Kings View.
  - Para inspeccionar y copiar sus registros, usted debe someter su solicitud por escrito a la instalación de Kings View donde recibe servicios. Debe presentar una satisfactoria prueba de identidad antes de que se le presente el registro para su inspección. Otra persona puede acompañarle a inspeccionar su registro si usted proporciona una autorización por escrito permitiendo esta divulgación.
  - La inspección solo se permite en nuestras instalaciones en presencia de un trabajador de Kings View.
  - Si solicita una copia de cualquiera o toda su información, nosotros cobramos diez centavos por página a menos que una tarifa diferente ha sido establecida por la ley. Para copias de registros en otras formas, se pueden cobrar cargos suficientes para cubrir los costos de hacer copias.
  - Podemos negar su solicitud para inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas especificadas por la ley. Si se le niega el acceso a su información personal, puede solicitar una revisión de la negación. El Oficial de Privacidad revisará su solicitud y la negación. La revisión del Oficial de Privacidad se completa dentro de los 30 días calendarios después de recibir su solicitud y la decisión de él/ella es definitiva.
  - Línea de tiempo:
    - Inspección: Haremos sus registros disponibles para inspección sin demora indebida y no más de 30 días de haber recibido su solicitud por escrito. Si sus registros se almacenan fuera del sitio, tenemos 60 días calendario después de recibir su solicitud por escrito para proporcionar sus registros.
    - Copias: Las copias se harán dentro de los 15 días calendario después de recibir su solicitud por escrito.
- **Derecho a Modificar.** Si considera que cualquier información personal significativa en su registro, que podría afectar su estado o sus derechos, no es preciso, pertinente, oportuna o completa, tiene derecho a someter una solicitud de modificación o corrección del registro.
  - Tiene derecho a solicitar una modificación mientras la información sea mantenida por nosotros o para nosotros.
  - Para solicitar una modificación, su solicitud debe hacerse por escrito a la instalación donde recibe los servicios donde se le proporcionará una forma para hacer su solicitud. Además, debe proporcionar

una razón que respalde su solicitud. Nosotros le notificaremos en 30 días después de recibir su solicitud que se han hecho las correcciones conforme a lo solicitado.

- O, Podemos negar su solicitud de modificación, en parte o en su totalidad, y la razón por cual se le niega modificar el registro, incluye:
  - no está por escrito o no incluye una razón para apoyar la solicitud
  - no fue creado por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información no esté disponible para hacer la modificación
  - no es parte de la información mantenida por o para la instalación
  - no es parte de la información que se le permitiría inspeccionar o copiar
  - es preciso y completo.
- Revisión de La Negación:

Si no está de acuerdo con la denegación a modificar cualquier parte de su registro, tiene derecho a solicitar una revisión. Le proporcionaremos una forma para que someta su solicitud de revisión. El Oficial de Privacidad revisará la denegación y una notificación de la decisión que se le envió dentro de los 30 días o dentro de los 60 días si las circunstancias lo hacen necesario para extender el período de revisión. Si la revisión del Oficial de Privacidad determina que su solicitud debe cumplirse, su registro se modificará como corresponde.
- Declaración de Desacuerdo:

Si el Oficial de Privacidad concluye que no se debe otorgar la totalidad o parte de su solicitud de modificación, la notificación incluirá una declaración de las razones de la denegación. Luego tiene derecho a presentar una forma de Declaración de Desacuerdo si no está de acuerdo con la revisión de la decisión por parte del Oficial de privacidad. Esta forma le permite dar sus razones por las cuales no está de acuerdo con la decisión de revisión. Someta su forma de Declaración de Desacuerdo a nosotros.
- Su Declaración de Desacuerdo, junto con la declaración de las razones que tuvo el Oficial de La Privacidad para negarse a modificar sus registros, se hará parte de su registro y copias entregadas a las personas o agencias a las que se divulgará la información en disputa.
- **Derecho a Autorizarnos a Usar o Divulgar Su Información.** Usted tiene el derecho a autorizarnos a usar o divulgar su información personal a otros proveedores de servicios y / o individuos que están trabajando juntos para coordinar y proporcionarle servicios a usted. Esto puede incluir organizaciones comunitarias, funcionarios escolares, departamento de libertad condicional, servicios sociales y otros. Es posible que también nos autoriza a divulgar su información personal a su abogado, un defensor de los derechos del consumidor, un agente para la atención médica, a un miembro de la familia, o para cualquier otra persona que designe. Tenemos el derecho de supervisar y aprobar tales solicitudes según lo permitido y permitido bajo la ley. Nosotros debemos cumplir con su solicitud de que sus registros se entreguen a su abogado o a un defensor de los derechos del consumidor que actúa en su nombre.
- **Derecho a un Informe de Divulgaciones.** Usted tiene el derecho de solicitar un "informe de divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hicimos de su información personal sobre usted aparte de nuestros usos para proporcionarle servicios, obtener pagos y operar el programa (cómo se describe anteriormente) y con otras excepciones de conformidad con la ley.

- Para solicitar esta lista de informes de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a su proveedor o le proporcionaremos una forma para hacer su solicitud. Su solicitud debe indicar un tiempo que no puede ser mayor de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, podemos cobrarle por el costo de proporcionar la lista. Le notificaremos el costo involucrado y puede elegir retirar o modificar su solicitud en cualquier momento antes de que cualquier costo ocurra.
- Le notificaremos como requiere la ley si su información personal es accedida o divulgada ilegalmente.
- **Derecho a Una Copia en Papel de la Notificación.** Usted tiene derecho a una copia en papel de esta notificación. Puede pedirnos que le demos una copia de esta notificación en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a recibir una copia en papel de esta notificación. Puede obtener una copia de esta notificación en nuestro sitio web: [www.kingsview.org](http://www.kingsview.org)

### CAMBIOS A ESTE AVISIO

Nos reservamos el derecho de cambiar esta notificación. Nos reservamos el derecho de hacer que la notificación revisada o modificada sea efectiva para la información protegida que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia de la notificación actual en nuestras instalaciones. La notificación contendrá la fecha efectiva en la primera página. Además, cada vez que se registre para nuevos servicios, le ofreceremos una copia de la notificación actual.

### Para Cualquier Asunto Relacionado a Su Información Personal y Registros, Contacte:

- ◆ Su proveedor de servicios en la instalación donde recibe o recibió servicios
- ◆ El Oficial de Privacidad de Kings View  
7170 N. Financial Drive  
Fresno, California 93720  
(559) 256-1080

### ⌘ QUEJAS ⌘

Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja con Kings View o el Fiscal General del Estado. ***Usted no será penalizado por presentar una queja.***

❖ Para presentar una queja con Kings View, contacte:

Kings View, Inc.  
Atención: Oficial de Privacidad  
7170 n. Financier Drive, Suite 110  
Fresno, CA 93720  
Teléfono (559) 256-1080

❖ Para presentar una queja ante el Fiscal General del Estado, contacte:

Estado de California  
Oficina del Fiscal General  
Atención: Unidad de Consulta Pública  
PO Box 944255  
Sacramento, CA 94244-2550  
Teléfono: (800) 952-5225  
Fax: (916) 323-5344

**RECONOCIMIENTO DE RECIBO DE  
ACTA DE PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN  
NOTIFICACION DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

- Reconozco que he recibido La Acta de Prácticas de Información de Kings View – Notificación De Prácticas de Privacidad.
- Se me ha ofrecido una copia de La Acta de Prácticas de Información de Kings View - Notificación De Prácticas de Privacidad, pero no deseo recibirla en este momento.

Firmado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Imprimir: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ (si no está firmado por cliente)